



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ARIANY

4043

Modificación Ordenanza reguladora del impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana

El ayuntamiento de Ariany, en la sesión ordinaria de día 16 de mayo de 2022, acordó aprobar inicialmente la ordenanza de:

Ordenanza reguladora del impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana.

De conformidad con lo establecido en el artículo 49.b de la Ley 7/1985, de 2 de abril reguladora de las bases del régimen local, el acuerdo inicial y la ordenanza estarán expuestos al público durante el plazo de 30 días, contados des del siguiente al de su publicación, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones y sugerencias que consideren oportunas. En el caso que no se presenten se elevará a definitiva sin que sea necesario adoptar ningún otro acuerdo.

Ariany, 19 de mayo de 2022

El alcalde

Joan Ribot i Mayol

